



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TIQUEZADA" S. A.

Resolución N° 066 - CJ - 017 - 2014 - ANT - DPP

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TIQUEZADA S.A.

En el Cantón Mejía, Parroquia de Cutuglagua, barrio Tambo N°2 de la Provincia de Pichincha a los 06 días del mes de Abril del año 2019, a las 2:00 Pm. De la tarde, se reúne los señores Accionistas de la Compañía TIQUEZADA S.A., previa convocatoria realizada a través de notificación y comunicación individual a cada accionista con el objeto de analizar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.-Constatación del Quorum;
- 2.-Lectura y Aprobación del Informe del Gerente de la compañía por el ejercicio fiscal del 2018
- 3.-Lectura y Dictamen del Comisario de la Compañía.
- 4.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, esto es Balance General Ordinaria de Accionistas, convocada para esta fecha, y ratificando el orden del día propuesto.

DESARROLLO

1.-Constatación del Quorum:

Siendo a las 2:00 Pm., con una asistencia de 15 accionistas que representa el 95% del total del Capital accionario, se da por iniciada la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para esta fecha y ratificando el orden del día propuesto.

2.-Lectura y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía Ejercicio 2018

El señor Luis Enrique Tipan, Gerente de la Compañía pone en consideración de la Junta General de Accionistas de carácter Administrativo, por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, puntualizando que la Compañía no ha efectuado ninguna actividad operativa ni financiera durante ese Ejercicio Fiscal.

Una vez escuchado el informe del señor Gerente la Junta Aprueba, sin objeción alguna.

Dir.: Barrio Americano Sur Km. 1 hacia El Tambo
82 casa 74 entre calle 2 y calle 8
Telf.: 3066182/0991516082/0995943999



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO "TIQUEZADA" S. A.

Resolución N° 066 - CJ - 017 - 2014 - ANT - DPP

3.-Lectura y Dictamen del Comisario de la Compañía.

El señor Manuel Lema Comisario Principal, emite su dictamen favorable particularizando que la compañía no ha efectuado transacción alguna durante el Ejercicio en Referencia

4.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

El señor Ángel Humberto Toaquiza (Presidente) indica que cualquier inquietud o aclaración en lo referente a los Balances de la Compañía, serán absueltos por la Contadora Verónica Iturralde M. Contadora de la Compañía.

La señora Contadora da Lectura al Informe Económico que sustenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año Fiscal 2018, señalando que no ha existido movimiento económico ni financiero de la Compañía y que se procede a la aprobación de estos informes, porque son parte de las disposiciones societarias dispuestas por la Superintendencia de Compañías.

Además indicando que el aporte de Capital de los señores Accionistas están situados en la cuenta CAJA y como contra parte la cuenta Patrimonial de Capital SUSCRITO por el monto de 1000 (mil dólares americanos)

Los balances son puestos en consideración de la Junta General, como el informe del señor Comisario, aprobado por unanimidad

El señor Presidente pide un receso de 30 minutos para poder elaborar el Acta la misma que es ratificada en su totalidad.

Siendo a las 18 horas se levanta la Junta General de Accionistas convocada para esta fecha.

Sr. ANGEL HUMBERTO TOAQUIZA

PRESIDENTE

Sr. LUIS ENRIQUE TIPAN

GERENTE GENERAL

Dír.: Panamericana Sur Km. 1 barrio El Tambo
#2 casa 74 entre calle 2 y calle 8
Telf.: 3066182/0991516082/0995943999